



S.O.S. ASESINADO EDGAR ARCACIO OCORÓ EXGOBERNADOR INDIGENA

CONTINÚA EXTERMINIO CONTRA LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

Bogotá, 6 de marzo de 2009

Las organizaciones abajo firmantes, repudiamos el vil asesinato que se perpetró el día de hoy contra **EDGAR ARCACIO OCORÓ** y condenamos las acciones de exterminio que se ejecutan contra la comunidad indígena en todo el país. Este nuevo crimen se produce cuando en el Municipio de Jambalo Cauca se lleva a cabo la Minga de Emergencia Territorial y Humanitaria donde las autoridades indígenas y las comunidades han tomado la firme decisión de recuperar el territorio para la población civil y sacar de la zona a los actores armados.

LOS HECHOS

El día 6 de marzo de 2009, en horas del medio día fue asesinado **EDGAR ARCACIO OCORÓ**, exgobernador del Cabildo Indígena de Corinto López Adentro, el líder indígena recibió 8 impactos de bala que le propinaron a quemarropa hombres armados que hasta el momento no se han podido identificar. Los hechos ocurrieron cuando el líder indígena se encontraba trabajando en la Finca comunitaria

EDGAR ARCACIO, se había destacado como líder de las comunidades indígenas del Norte del Cauca y fue miembro del equipo técnico de economía del Concejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, actualmente coordinaba un proyecto de producción de arroz con indígenas Nasas y comunidades afrocolombianas.

El líder indígena en compañía de otras autoridades y con el control de la guardia indígena, lideró durante el año 2008 la recuperación del territorio en el Municipio de Corinto tal y como se está haciendo en estos momentos en el Municipio de Jambalo.

cabo operativos en el área pero en lugares estratégicos que no vulneran, según ellos, a las comunidades.

Hacemos un llamado a los actores armados y en particular a la Fuerza Aérea Nacional y en consecuencia al máximo comandante de las Fuerzas Armadas presidente Álvaro Uribe Vélez para que respete el territorio de Jambalo y en consecuencia ordene frenar de inmediato los bombardeos en el área.

Al gobierno nacional para que en cumplimiento de la legislación indígena, las leyes internas e internacionales respete la autonomía de las comunidades indígenas y garantice el normal desarrollo de la Minga de Emergencia Territorial y Humanitaria.

A los organismos de control del Estado realizar las investigaciones y juzgar a los responsables del asesinato de **EDGAR ARCACIO OCORÓ**

Finalmente llamamos a la comunidad nacional e internacional a rodear a las comunidades indígenas, a acompañar la Minga de Emergencia Territorial y Humanitaria y pronunciarse de manera urgente para prevenir nuevos hechos de violencia contra las comunidades indígenas y demás sectores sociales en Colombia.

Sus pronunciamientos los puede enviar a:

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874

ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

ALEJANDRO ORDÓÑEZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

ASOCIACION NOMADESC

CAMPAÑA PROHIBIDO OLVIDAR

CORPORACION JURIDICA UTOPIA

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL
ECATE**

RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD - COLOMBIA

CORPORACION SEMBRAR